

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

XXXIX

LOS HEREJES Y LA PÚBLICA TRANQUILIDAD.

El poder de la Iglesia en orden á la imposición de penas es parecido al poder de la autoridad civil, que se extiende á todos y solos los súbditos; y por eso la sociedad cristiana no solamente está facultada para castigar con penas corporales á los católicos, sino también á los herejes y cismáticos; porque siendo inefable el carácter cristiano impreso con el bautismo, no puede desaparecer por la rebeldía contra la fe, que constituye la herejía, ni por la rebeldía contra la legítima autoridad eclesiástica que forma la esencia del cisma. Ni tampoco puede sustraerse á la jurisdicción de la Iglesia el hereje, saliéndose del territorio ocupado por los católicos y trasladándose á un imperio gentil ó cismático; pues que por una parte la jurisdicción eclesiástica no es meramente territorial, como sucede en el orden civil, sino que es además, y muy principalmente, jurisdicción personal que alcanza á la persona donde quiera que esté; y por otra los límites del territorio eclesiástico son los confines del orbe segun las promesas hechas á Jesucristo por su Padre en el Salmo II cuando le dice: «Te daré las gentes por herencia tuya, y por tu posesión los límites de la tierra.»

Era necesario dejar atado este cabo, del que no pudimos hablar en el artículo anterior, para vindicar á la Santa Iglesia de las acusaciones que lanza contra ella el rabino ben-Arenas, con motivo de las penas y castigos que se ha visto obligada á imponer á los herejes en el transcurso de los siglos. Pero no siendo esto un punto histórico, sino mas bien teológico-canónico, bástenos con las indicaciones hechas, y vamos á ver que nos enseña la historia respecto al comportamiento de los herejes con las autoridades civiles. Materia es ésta que debieran pensar y meditar mucho los gobernantes, pues de ella sacarian provechosísimas lecciones para el buen régimen y gobierno de sus Estados.

En efecto, el hereje, que, solo por serlo, lleva en sí mismo un como germen y principio de rebeldía que le ha hecho levantarse contra la autoridad de Dios y de su vicegerente en la tierra, la Iglesia, no podia menos de manifestarse rebelde y pertinaz contra la autoridad civil, que al cabo es también representante de la Divina, y de ella recibe su fuerza. Por eso todos los herejes han sido revolucionarios, y por razon de simpatía y afinidad todos los revolucionarios son defensores natos de los herejes; y así la historia de las herejías, es la historia de las revoluciones y trastorno de los Estados.

Vamos á verlo echando una rápida ojeada sobre los trastornos producidos por los herejes.

Sin tomar en cuenta los antiguos gnósticos que desde Simon Mago infestaron la Iglesia y la sociedad con sus doctrinas ridículas, inmorales y antisociales; pues por una parte fueron en pequisimo número no solo respecto á los habitantes del imperio romano, sino aún con relacion á la naciente Iglesia; y por otra no tuvieron tiempo de desenvolver sus teorías, porque se fraccionaron inmediatamente hasta constituir casi tantas sectas como herejes; pasando por alto las revueltas producidas en Antioquia por el hereje Pablo de Samosata, obispo de aquella ciudad, revueltas en que fué necesaria la fuerza pública del imperio para que no tomaran mayor incremento comprometiendo así la tranquilidad de los pacíficos moradores; y omitiendo otras algaradas promovidas por varios herejes de los tres primeros siglos, daremos principio en el cuarto, cuando la Iglesia, libre de persecuciones, desplegó sin temor á vista del mundo pagano las magnificencias de su culto y presentó á los gentiles la profunda sabiduría de sus doctores.

Ya el cisma meleciano habia producido perturbaciones en Africa, conmoviendo profundamente los ánimos y poniendo en peligro la tranquilidad de Lycópolis, cuando apareció Arrio, que de cismático convertido se volvió hereje obstinado; y todo por no haber obtenido la mitra de Alejandria en competencia con S. Alejandro. Las revueltas, desórdenes y motines que produjo la secta arriana en Oriente como en Occidente, en Alejandria y Constantinopla como en Roma, Arlés, Milan y las principales ciudades del imperio, no son para referidas en este artículo, pues que solo su simple enumeracion nos ocuparia más espacio del que podemos disponer. Pero no dejaremos de consignar que en mas de una ocasion quisieron atacar contra la vida de los emperadores.

Todavía excedieron á los arrianos los donatistas que armaron una especie de *partida de la guerra*, con la que tenían amedrentadas á varias ciudades del Africa. Los porristas eran llamados *circunceliones*, como si dijéramos *merodeadores*, que se encargaban de tundir las espaldas á los católicos; ni más ni menos que entre nosotros hace poco tiempo. Para concluir con aquellos desórdenes, fueron vanos los esfuerzos de varones insignes, como S. Agustin, pues los donatistas no cejaron en sus furios hasta ser compelidos por la fuerza militar enviada ex profeso á reprimirlos; con la circunstancia de que si alguno de los *circunceliones* moria en la refriega, era considerado como mártir, mártir de la libertad que dicen hoy. No podemos entretenernos en referir las revueltas y desórdenes causados por los eutiquianos, nestorianos, maniqueos, pelagianos y otros herejes de menor nombradía en la historia; y así daremos un salto al siglo XII, donde nos tropezamos con un hervidero de sectas sediciosas, que no contentas con perturbar la Iglesia, hubieron de desorganizar la sociedad, tan trabajosamente reconstituida por el catolicismo despues de la invasion de los bárbaros.

Rogamos encarecidamente á nuestros lectores que se fijen bien en los hechos que vamos á referir, entresacados de los muchos de este género que conserva la historia, porque su recuerdo les ha de servir grandemente para comprender la insubsistencia de las acusaciones que el profesor del Instituto lanza contra la Iglesia.

A principios del siglo XII, encontramos al hereje Tanquelino, trastornando la sociedad en Amberes, Utrecht y ciudades comarcanas. Este impostor, á la vez que predicaba ser él más digno de culto que N. S. J. C. añadiendo que el sacerdocio y el episcopado eran puras quimeras, enseñaba una moral tan corrompida que no se pueden leer sin rubor las peroratas que dirigía á las furbas. Sus predicaciones iban dirigidas con preferencia á las mujeres; y fué tal el furor que se despertó en los pueblos con este motivo, y el prestigio que adquirió entre sus secuaces que se consideraban desairadas aquellas que no podían gozar de sus favores, y esto, con conocimiento y aplauso de sus padres ó maridos. Para salir á predicar iba acompañado de tres mil hombres armados, los cuales tenían levantadas en alto y desnudas sus espadas mientras duraba la predicacion. Ya se deja entender que fué preciso que el poder público pusiera término á tantos escándalos.

Bien conocidos son de todos los disturbios excitados en Italia por los sediciosos discursos de Arnaldo de Brescia, á quien recientemente han levantado una estatua los italianísimos; lo mismo que el furor iconoclasta de Pedro de Bruis y de Enrique. ¿Y qué diremos de los Cátaros, Valdenses, Patarinos de Arras, Albigenses y pobres de Lyon? Tampoco éstos se contentaron con predicar sus abominables doctrinas bajo un aspecto aparentemente severo, sino que fueron introduciéndose á fuerza de motines y revoluciones, arrasando una gran parte del medio día de Francia, talando y destruyendo, ayudados en tan vandálicas operaciones por los famosos bandidos llama-

dos *corterales*, y poniendo en tanto aprieto la paz de Europa, que fué menester reprimirlos con las armas por medio de una cruzada. Bástenos consignar aquí las palabras de un testigo presencial, Estéban abad de Santa Genoveva, que habia sido comisionado por el rey de Francia para enterarse de lo que ocurría en Tolosa: «He visto, dice en todas partes quemadas las Iglesias y arruinadas hasta los cimientos; he visto las habitaciones de los hombres convertidas en guaridas de fieras.»

Si desde Francia é Italia nos trasladamos al reino de Bohemia y sus vecinos Polonia y Hungría, tropezaremos de nuevo con otra clase de sectarios que trastornaron aquellos países, y promovieron una revolucion que á duras penas pudo ser sofocada por las fuerzas y gente armada del emperador germánico. Eran los husitas, discípulos de Juan de Hus y de Jerónimo de Praga, quienes habian aprendido sus doctrinas antisociales y subversivas del famoso Wiclef, el cual dió no poco que hacer en Inglaterra hasta que al fin pagó todos sus crímenes en el patíbulo.

Un solo rasgo pinta el furor y la rabia de aquellos perversos sectarios, y no queremos privar á nuestros lectores de su noticia, porque es curiosa. El jefe de los husitas ó bohemos, se llamaba *Ziska*, y habia tenido muchos encuentros con la fuerza armada que mandara contra ellos la autoridad, favorables unos y otros adversos; pero la continua agitacion en que le traía aquella vida airada de robos, saqueos, incendios, asesinatos y violaciones de todas clases le pusieron en trance de muerte. Conoció en efecto que se acercaba la hora en que ya no podria continuar causando estragos á los católicos, y para contribuir despues de muerto, en cuanto pudiera, á la constante rebelion de sus secuaces, y fomentarla lo que estuviera en su mano, quiso dejarles un recuerdo, que les sirviera como de acicate y estímulo en la lucha. Ordenó, pues, que despues de su muerte le desollaran y con el pellejo hicieran un tambor para llamar á los sectarios al combate!!!!

Así andaban las cosas cuando se presentó en la escena el fraile apóstata Martin Lutero, padre, como es sabido, de los protestantes. Tampoco éste se contentó con predicar la rebelion contra el Papa y la Iglesia Romana, sino que, como sus antecesores y sucesores en la herejía, acompañó á la predicacion contra la doctrina católica, la rebelion de los principes alemanes contra el emperador, y de los pueblos contra los principes. La primera predicacion produjo aquellas interminables guerras religiosas de que están llenas todas las páginas de la historia germánica en los siglos 16 y 17; y la segunda dió por inmediato resultado la celeberrima sublevacion de los paisanos alemanes, que fué preciso ahogar en sangre.

Mas no fué solo en Alemania donde se rebelaron los protestantes contra el gobierno civil, sino que sucedió lo mismo en los países escandinavos, y en Francia donde los hugonotes se lanzaron á la calle en son de guerra inundando de sangre francesa todo el territorio desde el Rin á los pirineos, y desde el estrecho de Calais hasta el Mediterráneo. Los episodios de esas revueltas son harto conocidos para que nos entretengamos en relatarlos. Y cuenta que ahora no tratamos de hacer resaltar las crueldades que con más ó menos apasionamiento, segun su procedencia, echan en cara los historiadores á católicos y protestantes; nuestro objeto al presente es consignar un hecho constantemente repetido en la historia de los pueblos cristianos, á saber: que donde quiera que se presenta la herejía, viene en pos de ella la guerra, como hija docil y obediente que sigue todos los pasos de su madre.

Y no puede ser de otra manera. Porque siendo la herejía una rebelion contra Dios; y siendo todo gobierno legítimo el representante de Dios, en cuyo nombre manda; mal obedecerá al delegado quien niega la obediencia al principal. Está en la naturaleza de las cosas, y de esta natura-

leza predicaban los filósofos la inmutabilidad.

Si ahora diéramos un paseo por los estériles campos de la herejía española, hallaríamos exactamente lo mismo que hemos visto en las herejías de otros países, es decir que la rebelión contra la autoridad civil acompañó siempre á la rebelión contra Dios. España por fortuna ha sido en todas las épocas de su historia gloriosa eminentemente católica desde que los apóstoles y varones apóstólicos nos enseñaron la fé de Cristo, puesto que apenas en ella arraigaron los errores importados de otros países, ni tuvieron mejor fortuna los que aquí vieron la primera luz. Pero no obstante bien se manifestó en los pocos de que nos habla la historia su naturaleza rebelde y opuesta á la autoridad. Sin contar los muchos disturbios producidos por los priscilianistas principalmente en Galicia y tierra de Leon, vamos á relatar con las palabras mismas de Arenas la insubordinación de los arrianos godos, cuando ya aquella nación había abrazado el catolicismo.

Los católicos españoles sufrieron la dominación arriana de godos y suevos, como habían sufrido la dominación de los emperadores gentiles, sin rebelarse jamás contra el poder civil; mas apenas el arrianismo dejó de ser la religión de la corte cuando empezaron las conjuraciones contra la vida del monarca, y si á tiempo no se hubiera descubierto la trama, la guerra civil con todos sus estragos habría teñido de sangre los campos españoles.

«La conversión de Recaredo, escribe D. Anselmo, ocasionó varias conspiraciones arrianas. Sisherto ideó una que descubierta le costó la vida. Otra segunda y mas formidable tramaron el obispo arriano de Emerita, Sunna, y los condes Segga y Viterico. Tenia por objeto matar á Mausona, obispo católico de aquella ciudad, y al gobernador Claudio, apoderándose de la ciudad y sublevando la comarca.... una tercera intencionada, se urdió en el mismo palacio real por la reina viuda Gosiunda y el obispo Uldila con el fin de asesinar á Recaredo. Descubierta, los autores fueron castigados. Finalmente una cuarta fué promovida por el conde Argimundo, que le costó la vida.» (a)

Así son los herejes en todos tiempos y en todas partes; revolucionarios por naturaleza y por educación, han desgarrado las entrañas de la patria que les dió el ser con asonadas y motines. ¡Lástima que no pudiéramos relatar algunos hechos de los muchos que nos refiere la historia contemporánea relativos á la herejía liberal y masónica! En ellos veríamos que esta herejía es la quinta esencia de la insubordinación, y el *non plus* de la rebeldía contra la autoridad de los gobiernos, pero ya es demasiado largo este artículo, y falta todavía mucho camino que andar.

Por otra parte con lo dicho es suficiente para que podamos formular en esta proposición las relaciones de los herejes con el poder civil y la paz de las naciones: «La herejía, cualquiera que sea su forma, es enemiga irreconciliable del poder legítimo de los gobiernos y de la tranquilidad pública.»

VARAPALOS.

LIBERTAD DE GORRO FRIGIO.

Entre las bellas prendas, que adornan al *interfecto*, y que de él hacen un *papel* por extremo divertido; sobresale, tanto al ménos como sus conocimientos gramaticales, su deliciosa inconsecuencia, prueba luminosa de su *recto* criterio y de la *fijeza* de sus principios.

Fuera tarea interminable, señalar, una por una, todas las contradicciones en que incurre, y de las cuales muchas son las que hemos puesto de relieve; pero las que hoy vamos á refregarle por los bigotes son verdaderamente, como si dijéramos, de casta de cañón.

Ya saben nuestros lectores cuan hinchada anduvo, en estos días, la vena de su entusiasmo, con aquella aleluya, llamada por él *magnífico apóstrofe*, de su amigo Leopoldo Cano, cuyo primer verso era éste:

—¡Libertad! ¡libertad!

—¿la quieres, Roma?

A la cual pregunta, Roma podía responder, como todo el que conozca el calibre de la libertad petrolera:

—No quiero libertad; que me desloma.

Y la prudencia de esta contestación, á falta de otras pruebas, se justificaria bien por las que el *interfecto* nos ha suministrado últimamente; aunque, en realidad, ellas no hacían falta.

Hace más de sesenta años, se publicó en Madrid un librito muy útil, traducido del italiano, y cuyo título es: VOCABULARIO FILOSÓFICO-DEMO-

CRÁTICO: en el cual se explica así la palabra *libertad* en su sentido republicano: *Trampa de bellacos para coger tontos*. Y la experiencia de más de doce lustros, transcurridos desde entonces, ha comprobado sobradamente, en continuos ejemplos la exactitud de la definición que copiamos.

Los que les pintan á los ignorantes, con colores abigarrados, las glorias de las antiguas repúblicas, ponderándoles las ventajas de la *libertad*, que ellos ofrecen á los pueblos con patente de invención; hacen entender á los páparos, que les escuchan, que esa *libertad* no puede venir, mientras no estén destruidas del todo la religión, corrompidas enteramente las costumbres y el poder en manos de libertinos, descabazonados, miserables, intrigantes y bribones desalmados, revestidos de potestad omnimoda, para disponer de la libertad, de las vidas y haciendas de cuantos, en algún modo, puedan estorbarles.

Y el panegírico de la libertad republicana, que dejarnos extractado del aludido autor italiano, estaba hecho, desde mucho antes, por una aficionada al género, cuando en 8 de Noviembre de 1793, iba á pagar algo carilla su afición, siendo llevada, por consecuencia de ella, á la guillotina, y exclamaba ya tarde: «¡Libertad! ¡libertad! ¡Cuántos crímenes se han cometido en tu nombre!»

De la misma verdad, proclamada en tono trágico por Mad. Roland, se han hecho varias versiones en estilo cómico; y bien conocido es el siguiente diálogo entre un amo y un criado.

—Muchacho, ¿qué gritan?

—Nada, señor; que viva la libertad.

—Pues corre y atranca bien la puerta.

Histórico es otro diálogo, que tuvo lugar entre un querido amigo nuestro y un tío Gregorio, el cual, en un pueblo de la provincia de Cádiz, allá por los años de 12 y de 20, logró hacerse célebre por su amor á la libertad; pero que en el de 27 había aprendido ya lo bastante, para no pagar su afición tan cara como hubo de costarle á la madama filósofa.

Era una tarde del mes de Agosto, cuando al entrar en el pueblo nuestro amigo, se encuentra con el tío Gregorio que salía, poco ménos que corriendo, trabándose entre ambos la siguiente breve conversacion:

—¿A donde tan de prisa, el buen tío Gregorio?

—Voy á recoger las yegüecillas, que las tengo en el *legio*, antes que el rubio se esconda.

—¡Comol! ¿en este tiempo, nos las deja V. á prado?

—No señorito.

—¡Pero, teniéndolas á la puerta de casa, recogerlas tan temprano!

—Desde que han *gritao viva la libertad, naita* hay seguro, no digo yo en el campo; pero ni en lo más *jondo* de casa.

Así hablaba el buen labriego, porque habia observado, sin duda, que la voz de *viva la libertad* es, para ciertas gentes, sinónima de esta otra frase más lacónica *¡Avancen!*

Es visto ya por experiencia, que cuando la estatua de la libertad lleva pegado á la cabeza el pimiento maduro, es cuando más se habla de derechos *inalienables, ilegislables, indiscutibles, irresistibles, inaguantables y anteriores á toda ley*. Entonces suenan, como nunca, los nombres de *garantías individuales*, fruta que solo es para los que la pregonan; pero desgraciados de los que, no siendo de la pandilla, dejan de buscar sus *garantías* en un revolver de doce tiros, si no lo halla de ciento, ó en unas piernas más ágiles que las de Bargossi y Chistavín, para tocar de suelo.

El *interfecto* es quien, con su buen sentido, se ha encargado de ponernos en la mano las últimas pruebas de esta verdad, que acabamos de consignar.

Reventando de alegría, como chico que se vé poseedor de un nuevo juguete, pone unas pocas, pero bien disparatadas líneas, con infulas de artículo de fondo, para publicar un decreto draconiano, dado por el H. Presidente de la República de Costa-Rica, extrañando del territorio republicano á un pobre Obispo y á los PP. de la Compañía de Jesús.

El *interfecto petrolero* celebra este acto de feróz despotismo, y refiriéndose á el autor de la tropelia, dice muy satisfecho, como quien es algo en este mundo. «Desde nuestras columnas le mandamos la más sincera felicitación.»

¡Lo que es carecer de sentido común y de ese barniz rojo, que suele dar color á la cara!

Por unas cuantas semanas, ha venido el necio de Mandiles apesándonos á taberna con un brutal folleto de su primo Nicolásón, donde, mintiendo á destajo y barbarizando por fanegas, se ha ponderado la crueldad del procedimiento atribuido á la Inquisición por sus enemigos, so pretexto de ser en ella juzgados los reos sin defensa. Pero, dejando para más despacio el contestar á sandeces, ya podridas de viejas; pre-

guntamos ahora al *interfecto*: ¿y que proceso se ha formado, y que defensas se han oido, para condenar al ostracismo á las víctimas del odio masónico en Costa-Rica?

Si el Gobierno de España adoptara una medida semejante, contra los individuos que constituyen una institución ilícita, como, por ejemplo, la de los francmasones ¿enviaría sus plácemes el *petrolero* de Badajoz á D. Alfonso XII y á D. Antonio Cánovas del Castillo? Si entre los hombres que hoy figuran en el poder, se levantara un General, émulo de D. Ramon Narvaez, que sin duda con mejores razones que el General republicano de Costa-Rica, hiciera con petroleros lo que este ha hecho con los *Curas*, como diría cualquier granuja, y lo que Narvaez hizo con unos cuantos centenares de turbulentos; ¿como llamaría el *Diario* de los cantones al General español? ¿Le *mandaría* tambien sus felicitaciones de *entre columna*? ¡Ah bausan casquivano! Recuerda que, hace pocos días, te mostrabas asáz, mohino y quejoso, porque *en caridad bien entendida*, celebráramos fuesen denunciadas las insolentes blasfemias, con que vienes insultando á los que profesamos lo que todavía se llama Religión del Estado, *por desgracia*, segun tú dices, y por la mayor ventura del mundo, en sentir de los más, que somos verdaderos españoles.

Sin razon te quejabas; porque en nuestra complacencia sobraba la justicia, dentro de los invariables principios que nosotros profesamos, y no faltaba la misericordia; pues suponíamos ibas á ser juzgado de una manera regular y ordenada, y que, á mal venir para tí, todo quedaria en una condenilla de poco más ó ménos, extinguida como fué la de marras; y en cuanto á costas, nada habia que temer, supuesta aquella pobreza que es y no es, segun conviene; á pesar de la *posición independiente que permite ser contribuyente*, etc.

Más ¿como justificarás la satisfacción estúpidamente cruel, con que aplaudes un proceder diametralmente opuesto á los principios que tú proclamas? ¿No entiendes que sean hombres, capaces de derechos los Obispos y los Jesuitas?

Al leer tus palabras de felicitación al tirano de America, se ocurre naturalmente el aplicarte, con variar solo una palabra, aquel parrufío escrito en tu defensa y publicado por tí, que es como de tu comadre *Las Demoniacaes del libre pienso*:

«Es imposible que nadie que abrigue un alma honrada quiera tener nada de comun, llamense *republicanos* ó lo que se quiera, con sectarios capaces de escribir estas líneas. Fuera, de nuestra patria honrada, fuera, de la humanidad, monstruosidad semejante.

La prostitucion se oculta siquiera en los rincones de las calles.»

Como anillo al dedo, se te ajusta la sentencia de tu compinche; pero adviértele que eso que dice de la prostitucion, se entiende de pueblos donde no dominen los federales; porque donde estos se imponen, la prostitucion se organiza, se erige en sistema y hasta se santifica; y recuérdale á este propósito lo que pasó en el Hospicio de Cádiz, allá por Mayo de 1873, sino equivocamos las fechas; aunque bien seguros del hecho infame y vergonzoso. Sus detalles no son para referidos, por respeto á la decencia pública; pero de ellos puede informarte el H. Proud'homme, que está bien enterado. ¡Vaya si lo está!

Y ahora engruesa tu látigo con el *cañamo* que tienes acopiado, para contestar á lo que hoy te decimos y antes te hemos dicho, en honor y gloria del petróleo. ¡Vaya que no lo haces! Pero será por misericordia portuguesa.

SECCION LOCAL.

Ustedes no han oido al diablo predicador? ¡no? pues prepárense porque van á oír á varios diablos predicadores.

Diablos tontos por supuesto.

Tiende el paño el diablo *interfecto* y dice:

«Leemos en nuestro estimado colega *La Crónica*: «Consejos de El Motín: (del motín contra la decencia y la honra de ciudadanos indefensos).»

De poco tiempo acá se han publicado en varios puntos de España una porcion de papeles carlo-clericales, (*¿has te duele*) cuya misión es injuriar y es escarnecer el liberalismo. (*¿dueno han puesto á este caballero los periódicos como «El Motín que vienen á ser los gusanos que acusan su descomposicion y podredumbre!»*)

Si la prensa liberal no les diera juego, ya escandalizándose de su lenguaje (*¡Oh escándalo farisáico!*) que es el que está á su alcance (*no, el que ustedes se merecen*) ya disutiendo lo que dicen, que no lo merece morirían al tercer número; (*eso quisieras tú, pero te engañas*), que siempre fué corta la campaña del escándalo y la difamación. (*si esto fuera cierto ¿donde estarían á estas horas El Motín y demás periódicos de su ralea?*)

Por lo tanto, encarezco á mis queridos compañeros de provincias que imiten mi ejemplo, despreciándolos, (*es decir calumniando sin rectificar cuando son desmentidos, consejo inútil porque ya lo siguen al pie de la letra*) así ellos se consumirán en su propia salsa, el veneno

iracundo de la impotencia. (que es la tinta con que se ha escrito este suelto del Motín).

Por lo demás, sigamos nuestro camino sin pararnos á tirar piedras á todos los gozquecillos que salgan á ladrarnos, porque entonces no llegaríamos nunca á donde nos proponemos (que es destruir los fundamentos de la sociedad con armas de la peor ley.)

Y punto y á parte porque ahora entra el género bufo, ó sea el comentario que pone á las palabras del Motín madrileño, *El molincejo de Badajoz*.

Dice así:

«Tal conducta ha querido seguir el *Diario de Badajoz* (¡puff!, nos ahoga la risa) con el perrillo faldero, que en esta localidad abulla el jueves de cada semana, (y cuyos ahullidos han apagado los rebuznos—sigamos la alegoría—de mas de un pollino disfrazado con piel de sabio) pero de vez en cuando hemos creído necesario tenderle el látigo para que no moleste tanto al vecindario y pensamos seguir tal conducta; aumentando hilos á la traya, pues tenemos bastante cáñamo á mano.»

¿Tú llevado al estricote
¿Tienes cáñamo? Lo inferno;
pues hueles á..... zapatero
y luces bien tu..... cerote.
Sacas cardeno el cogote
en el semanal ataque
¡y osas echarla de jaque,
de expedito y de brioso!
¿y no es eso hacer el oso,
desdichado badulaque?

Supra mortuum plora... es el epigrafe que pone *El Motín* de Badajoz á un artículo dedicado á los muertos.

Ya anunció S. Agustín
tiempos en luzes tan ricos
que hasta los mismos.... *interfectos*
hablarían en latin.

En el *Supra mortuum plora...* los verdaderos muertos y descuartizados son la gramática, el sentido comun y la sinderesis, que están de cuerpo presente en todo el mencionado artículo. Vaya una muestra.

«Llénese el osario del descarnado cráneo, la flacucha tibia, el macizo femur, y de esas (ó de las otras) cuentas raras (?) y diabólicas (!!!) del rosario de las vértebras que ayer escabó de la fosa el *afaneado* sepulturero.»

¡Tu si que estas *afaneado* ayer, hoy y todos los dias en escribir disparates, *interfectillo!*

Pero despues de todo, vemos que *El Diario* va haciéndose caso de nuestras lecciones.

Nuestros lectores recordarán como el muy simplainas, trató de burlarse, porque habíamos dicho *debe de haberse*, escribiendo los siguientes *desaborios* versos ó berzas:

«Esto de *debe de haberse*
es un plagio, si señor;
y en prueba *debe de verse*
en el *culto Avisador*.»

La tollina gramatical, que le dimos sobre el *debe de haberse*, fué tan soberana, que ni aliento le quedó para replicar una palabra, y ahora nos sale con el *debe de*, pero mal empleado, en la siguiente frase: «El eco de los profanos no *debe de* ahogar el canto del sacerdote.»

Pero, hombre, ¿no te digimos... mas á que cansarnos, si tiene embotado el *intelecto* y toda explicacion ha de ser inutil.

Dilo como quieras, *interfecto*, que tu gozas de libertad para todo.

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, se verificó el Triduo en obsequio de la Virgen del Rosario, en los dias 30 y 31 del pasado y 1 del corriente. Llevada en procesion la venerada Imágen desde la Parroquia de S. Andrés á la Sta. Iglesia Catedral, recibió allí por tres dias los cultos y adoracion que el pueblo cristiano rinde y ofrece siempre con ternura á la Madre de Dios. Los sermones versaron sobre la excelencia del Sto. Rosario, triunfo del Papado y su influencia en la sociedad, y la devocion á la Santísima Virgen medio seguro de salvacion.

Terminados estos actos, la Virgen Santísima fué conducida con la mayor devocion á su Templo, notándose el entusiasmo que la Enciclica de Leon XIII ha despertado en todos los corazones cristianos hacia el Sto. Rosario, medio el mas oportuno, como dice su Santidad, para alcanzar el remedio á nuestras necesidades.

El dia de difuntos, vimos con verdadera fruicion, llenos los templos de nuestra Capital de fieles ávidos de oír Misas y enviar sufragios á las personas queridas que les han precedido y están apartadas aún de la presencia de Dios, expiando su pena en el Purgatorio.

Esto nos consuela todos los años; porque prueba que el dogma del Purgatorio, tan íntimamente enlazado con la idea de la otra vida, y la inmortalidad del alma, encuentra eco todavía en el corazón del pueblo cristiano.

Lo que no acertamos á comprender es, como esa muchedumbre, que en dicho dia invade nuestros Templos, vive lo restante del año sin volver á ellos, como si no tuvieran obligaciones que cumplir, ni gracias que implorar, fuera de ese dia.

Esperamos que los fieles de Badajoz nos den resuelta esta duda, acudiendo con frecuencia á la casa de Dios, á oír la Sta. Misa, á confesar y comulgar y á orar por sus difuntos.

VARIEDADES.

La siguiente composicion publicada en *El Imparcial*, ha sido leida por Campoamor en una velada literaria celebrada hace pocos dias.

¡Ojala y siempre empleara el Sr. Campoamor su musa como ahora lo ha hecho!

El buen ejemplo

DOLORA

Dejó un proyectil perillido,
de una batalla al final,
junto á un asistente herido,
medio muerto á un general.
Mientras grita maldiciente
el general:—«¡Voto á brioso!...»
resignado el asistente,
murmuraba:—«¡Creo en Dios!»
Callan, volviendo á entablar
este diálogo al morir:
—¿Tú qué haces, Blas?—¿Yo? Rezar.
—¿Y vos, señor?—¡Maldecir!
—¿Quién te enseñó á orar?—Mi madre.
—La mujer todo es piedad.
—¿Y á vos á jurar?—Mi padre.
—Claro, siendo hombre...—¡Es verdad!
—¡Rogad, señor, como yo.
—Eso es tarde para mí.
Yo no creo... porque no.
Tú, ¿por qué crees?—Porque sí.
—Ya hay buitres en derredor
que nos quieren devorar.
—¡Son los ángeles, señor,
que nos vienen á salvar!
Y ambos decían verdad,
pues á menudo se ve
que halla buitres la impiedad
donde halla ángeles la fé.
—¡Adios, señor!—¿Dónde vas?
—Voy allí...—¿Dónde es allí?
—A la gloria...—¿Y dejas, Blas,
á tu general aquí?
—No me dejes, mal amigo.
—Pues venga esa mano.—Ten;
y aunque dudé, iré contigo
creyendo en tu Dios tambien.
Y así, cuando ya tenían
una misma fé los dos,
abrazados repetían
el «¡creo en Dios!» «¡creo en Dios!»
Y como era ya un creyente,
pasó, lo que es natural,
que, abrazado á su asistente,
subió al cielo el general.

NOTICIAS VARIAS.

El Sr. Obispo de Avila ha prohibido la lectura del discurso pronunciado por el Catedrático Sr. Morayta al inaugurarse el presente curso en la Universidad central.

Era un escándalo lo que venia sucediendo en Madrid con la venta de novelas obscenas.

A grito herido se pregonaban en la vía pública obras cuyo titulo no es posible estampar. Hasta los periódicos como *El Liberal*, que no peca ciertamente de meticuloso, han reclamado contra este abuso, que la autoridad civil ha cortado con aplauso de todas las personas sensatas, imponiendo multas á los espendedores y editores de las mencionadas producciones.

Pero como en esta bendita tierra no hay mas criterio que la pasion política, no ha faltado un periódico democrático por mas señas, que califique el acto del Gobernador de Madrid de opresivo y despótico.

¡Oh libertad democrática!

Allá va un trazo de la esplendorosa civilizacion del siglo XIX.

La escena pasa en el *cerebro* de Europa que diría Victor Hugo.

«Se duele, y con razon, un periódico de Paris de

que las autoridades de aquella capital no prohiban las repugnantes escenas á que da margen el lugubre comercio de los muertos en el Sena.

«El suicidio, que tan alarmantes proporciones ha adquirido en Paris, arroja diariamente al Sena, para infelices, que una vez ahogados son objeto del siguiente negocio.

«El Municipio de Paris ofrece desde hace bastante tiempo una cantidad á toda persona que recoja algun muerto del Sena. En un principio nadie se dedicaba á pescador de cadáveres; mas al ver que no pasaba dia sin que se sacaran dos ó tres, una porcion de hombres, provistos con sus lanchas, esperan con los remos preparados y la vista fija en la corriente del rio el cuerpo de algun suicida.

«Cuando esto acontece, cuatro ó cinco de estas embarcaciones se lanzan con toda la velocidad que pueden hácia el cadáver, estableciéndose una verdadera regata; y algunas veces en que dos lanchas llegan á un mismo tiempo, los tripulantes de ambas se disputan á brazo partido la presa, hasta el extremo de relajar los miembros del ahogado.

«Después, la embarcacion vencedora ata una cuerda al cuello del muerto y lo lleva á remolque á la Morgue, seguida de las demás lanchas, envidiosas de la victoria.

«El periódico francés que esto refiere propone se establezcan empleados encargados de sacar los cadáveres del Sena, y se prohiba esta repugnante competencia.»

Se ha fijado definitivamente para el dia 10 de Noviembre la celebracion del Consistorio secreto, y para el dia 12 el Consistorio público.

Su Santidad pronunciará una alocucion protestando nuevamente de la penosa y triste situacion en que se encuentra el Pontificado, cuyos sagrados derechos se miran por los Gobiernos de Europa con indiferencia criminal.

El 9 de Noviembre próximo se reunirá en Baltimore el Concilio nacional, del que fué preludeo la reunion de Obispos norte americanos celebrada en Roma el año último, bajo la presidencia del Papa.

Se ha elegido á Baltimore como residencia del Concilio, por ser este pueblo el primero del país en que se estableció una sede católica. Presidirá en el Cardenal Arzobispo de Nueva York, sino el Arzobispo de Baltimore, ya por la gran autoridad de que goza por su virtud, consumado tacto y probada energia, ya por ser el Ordinario de la diócesis.

La mision principal de este Concilio se reducirá á convertir la *Iglesia de mision* en Iglesia gerárquica constituida sobre las bases de las decisiones del Concilio de Trento.

Excusamos encarecer la importancia de esta transformacion, que formará época en la historia eclesiástica.

La higiene es el arma que ahora emplea el Gobierno francés para continuar su guerra contra las escuelas católicas. Apenas se trata de abrir alguna, acuden los agentes encargados de declarar á toda costa que los locales no tienen condiciones higiénicas.

Unas escuelas por altas de techo, otras por tener la escalera estrecha, han sido cerradas. Y es lo más curioso que las locales construidas por los Ayuntamientos expresamente para escuelas, y en que han podido explicar maestros ateos sin que las Autoridades se alarmasen, resultan anti-higiénicas desde el momento que va á explicar en ellas un profesor católico.

¿Cuándo cesará esa odiosa persecucion?

SECCION RELIGIOSA.

- 6 Jueves.—Stos. Severo y Leonardo.
- 7 Viernes.—Stos. Herculano y Florencio.
- 8 Sábado.—Stos. Diosdado, Claudio y Sinfiriano.
- 9 Domingo XIII *después de Pentecostés*.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Stos. Teodoro, Orestes y Alejandro.
- Cuarto menguante.*
- 10 Lunes.—Stos. Andres Avelino, Tiberio y Modesto.
- 11 Martes.—Stos. Martin, Feliciano y Victorino. Sta. Ernestina.
- 12 Miércoles.—San Martin, papa y mr. y S. Diego de Alcalá.

Continúa el *mes de Animas*, al toque de Oraciones, en la Parroquia de la Purísima Concepcion.

A la misma hora se practica la novena á las benditas Animas, en la Parroquia de S. Andrés, y en la Ermita de Ntra. Señora de la Soledad.

El sábado al toque de Oraciones, se ganarán las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ en la Parroquia de Sta. Maria la Real.

El viernes, 1.º del mes, tendrán lugar en la Iglesia de Carmelitas, á las cuatro de la tarde, los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús. La sagrada comunión se administrará por la mañana á las ocho.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientos de rejilla de todas dimensiones.

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO
DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA
por

D. Emilio Rodero de la Calle,
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

SEGUNDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican a operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Agüero, 12, al precio de 15 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óvalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente a iglesias.

Cerrado los días festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Agüero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios a los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

Pensionado Francés.

19, MAGDALENA, 19.—MADRID.

Bajo la dirección de un sacerdote francés.

Estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en la Academia General Militar.

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Únicamente se admiten internos y jóvenes, que no hayan vivido nunca solos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

PREPARACION

para las próximas convocatorias de Topógrafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cálculos.

Idiomas francés, inglés y alemán.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

ALMACEN DE MUEBLES Y CAMAS DE ALQUILER
CALLE DEL GRANADO,
núm. 15.

En dicho almacén y procedentes del arriendo se realizan dos roperos al aire, forrados en cretona, a 200 reales uno; y seis camas tablado a 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música,

pianista, organista, dorador y plateador de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

SE VENDE

un precioso coche para niños. Ronda 17, darán razón.

Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y hierro de cristales, con cristales, a precio económico. Calle del Río, número 8.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

CON PRIVILEGIO.

AGUA DE LEMERY

INSTANTÁNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

—«:»—
Frasco 8 y 16 rs.

—«:»—
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, después impréguese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabón frotándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, después basta una ó dos aplicaciones por semana a la raíz.

LIBROS.

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopedia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, de 34 tomos, encuadernados, edición de Mellado. En la calle de Comedias, número 12, darán razón.

LA REJA DE ORO.

TALLER de DORADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras.

No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

ANTONIO COVARSI,

casa fundada en 1874 por D. Federico Conde.

UNICO DEPÓSITO DE PIANOS EN LA PROVINCIA DE LA FÁBRICA DE LOS SRES. RAYNARD Y MASERAS DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a precios de fábrica.

Órganos y armonios de los Sres. H. Christophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusión.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andía, de

Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

Se arrienda para puro pasto, y por el tiempo que se expresa en el pliego de condiciones, la tierra denominada Barril del Carrascal, término de Talavera la Real, propia de las Sras. D.ª María de Gracia y D.ª Isabel María Grajera y Martínez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse a expresadas señoras, vecinas y residentes en referida villa.

D. Francisco Cull,

PRESBITERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIQUO PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonía é instrumentación.

Melchor de Évora, 20, bajos.

ODDO DE O O O O O O O O O O

DE HERRINGS Y COMP.ª—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando a los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Río, 5.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES a obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pantado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitación y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

Importantísimo a la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.